

TAM Europe Asset Management A.V., S.A. INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA 2024

TAM Europe Asset Management A.V., S.A.

TAM Europe Asset Management A.V., S.A.U. está autorizada y regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), nº 295.

Domicilio social: Port Adriano, Nivel 1 Local 12, Urbanizacion El Toro s/n, 07180 Calvia, Mallorca, España.



ÍNDICE

1.	Administración y Gobierno Corporativo
2.	Política de Gestión de Riesgos
3.	Recursos Propios Computables

- 4. Exposición al Riesgo y Cuantificación del Capital Requerido
- 5. Política de Remuneración



De conformidad con el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, modificado por el Real Decreto-ley 4/2015 (TRLMV), relativo a la información de solvencia, las empresas de inversión deberán hacer pública, a la mayor brevedad y al menos una vez al año, la información debidamente integrada en un único documento denominado "Información de Solvencia", que incluirá la información a la que se refiere la parte octava del Reglamento (UE) No. 575/2013, de 26 de junio, en los términos establecidos en dicha parte.

El propósito de este documento es dar cumplimiento a estas obligaciones, con el objetivo de informar sobre la exposición al riesgo, capital y adecuación de capital de la institución.

La información que contiene se refiere al ejercicio 2024 y ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2025.

1. Administración y gobierno corporativo

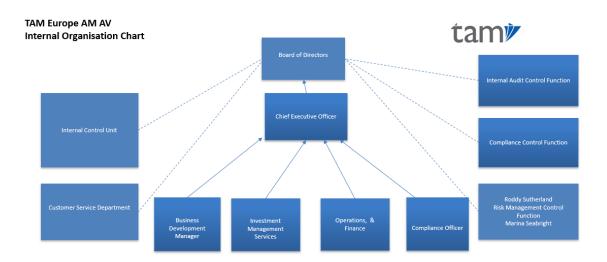
El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de TAM Europe Asset Management A.V. S.A., (la "Sociedad"). Está compuesto por tres miembros, con importantes conocimientos y experiencia de gestión en el sector financiero.

Se reúne al menos una vez al trimestre.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la dirección y gestión y de supervisar el cumplimiento de la normativa por parte de la empresa.

Es responsable de fijar objetivos, diseñar y aprobar las políticas y estrategias necesarias, establecer los controles necesarios para verificar la implantación y correcta aplicación de las políticas y procedimientos aprobados.

El pequeño tamaño de la empresa y la participación diaria de los consejeros en el funcionamiento del negocio facilitan su supervisión y control.





2. Política de gestión de riesgos

Como agencia de valores, la entidad no puede tomar posiciones propias, salvo aquellas que se deriven de errores en la ejecución de órdenes por parte de clientes administradores de cartera. Como resultado, los recursos de la Compañía se mantienen en activos de bajo riesgo necesarios para respaldar su negocio y depósitos a la vista en instituciones bancarias.

Con el fin de controlar y reducir el riesgo a un nivel razonable, el Consejo de Administración ha diseñado e implementado un sistema de control y seguimiento de riesgos, que consideramos proporciona un alto nivel de garantía.

El sistema de seguimiento constituye la base para hacer frente a los riesgos existentes y potenciales que puedan surgir en el desarrollo de la actividad financiera y, en consecuencia, su alcance va más allá de lo meramente contable, cubriendo el control de toda la organización administrativa de la Compañía.

La política de la Compañía con respecto a los sistemas de control interno es, además de asignar funciones a personal calificado, hacer el mejor uso de la información contable y de gestión contenida en sus aplicaciones informáticas para verificar de manera periódica y adecuada el cumplimiento de los límites legales y de riesgo. Al mismo tiempo, el objetivo es maximizar el flujo de información entre departamentos para resolver cualesquiera incidencias detectadas con la mayor rapidez posible.

Considerando la estructura, tamaño y actividad de la Compañía y el hecho de que no opera por cuenta propia, hemos identificado las siguientes áreas de riesgo:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los mercados colapsen o de que el rendimiento de gestión de inversiones de la Compañía sea consistentemente deficiente - resultando en una disminución en los ingresos y pérdida de rentabilidad. La exposición de la Compañía al riesgo de mercado surge del hecho de que su única fuente de ingresos es la gestión de inversiones y la probabilidad de que una caída de los mercados financieros, ya sea rápida (caída en picado) o como resultado de un retroceso lento, tenga un impacto negativo en la empresa.

La Compañía acepta riesgos en esta área. En el caso del riesgo de mercado, el riesgo se evalúa calculando las previsiones de ingresos de la empresa para hacer frente a una variedad de posibles escenarios y luego evaluando el impacto en las necesidades de capital de la empresa para cada uno de los escenarios posibles.

El riesgo de mercado también incluye el riesgo de tipo de interés y el riesgo de tipo de cambio. El riesgo de tasa de interés es el riesgo que surge de cambios en las tasas de interés. La Compañía mantiene una posición de excedente de liquidez y no tiene una exposición significativa a este tipo de riesgo.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que surge de las variaciones en el tipo de cambio entre divisas. La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio porque la mayoría de las carteras que administra están denominadas en libras esterlinas. El riesgo se mitiga convirtiendo los ingresos de la gestión de inversiones (que se realizan mensualmente) en euros tan pronto como se realizan. La exposición al tipo de cambio es pequeña como proporción de los ingresos totales.



Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que los clientes o las contrapartes financieras incumplan sus obligaciones contractuales, por insolvencia o de otro modo, causando una pérdida financiera a la Empresa. La Sociedad no tiene riesgo de crédito ni de contraparte en el sentido ortodoxo. Para su actividad de inversión, trata con importantes empresas de gestión de fondos a las que compra o vende fondos de inversión (en la modalidad de entrega contra pago) para diversas carteras de clientes. No es posible realizar compras para carteras de clientes a menos que la cuenta del cliente disponga de los fondos necesarios. La liquidación de las operaciones de inversión y su custodia se subcontratan a Pershing Ltd.-filial de BNY Mellon, una importante institución financiera que es el mayor depositario del mundo y tiene una calificación AA de S&P.

La exposición al riesgo de crédito surge de los saldos adeudados por el banco de la Sociedad (donde se mantiene el capital en depósito) y por Pershing, que mantiene los ingresos devengados hasta el momento en que se pagan a la Sociedad. La Sociedad no proporciona financiación a los clientes, por lo que la exposición a este riesgo sólo surge de los depósitos realizados en entidades de crédito.

La Sociedad identifica a Bankinter como una contrapartida clave al ser el principal banquero de la Sociedad y tener depositado en él su capital. El consejo ha considerado el riesgo que supone Bankinter en este sentido y dada su condición de entidad regulada por la CNMV y su rating de A2 con perspectiva estable de Moodys (a 19th marzo 2024) se considera un riesgo bajo.

Riesgo de liquidez

Se trata del riesgo de dificultades que impidan a la Sociedad cumplir sus compromisos de pago con terceros. La empresa está categorizada como empresa de Clase 3 en virtud de la Parte V del Reglamento (UE) 2019/2033 y la Directiva 2019/2034 (el IFR y el IFD, respectivamente), que establece el marco basado en el riesgo que se aplica a las cuestiones de liquidez para las empresas de inversión. El marco garantiza que las empresas puedan funcionar de manera ordenada y no necesiten reservar fondos específicos para satisfacer las necesidades de liquidez en momentos de tensión financiera. Las empresas sujetas a estas normas están obligadas a garantizar que un tercio, como mínimo, de sus necesidades de capital fijo se mantenga en todo momento en activos líquidos.

La empresa dispone de sistemas y controles de liquidez adecuados y se confirma que los activos líquidos de la empresa se colocan en depósitos de bajo riesgo y gran liquidez.

Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como el riesgo en que se incurre como resultado de posibles fallos o errores en los procedimientos o el personal derivados de procesos, personas y/o sistemas internos o externos fallidos o inadecuados.



3 Recursos propios computables

Conciliación de los recursos propios según los estados financieros y los fondos propios admisibles a efectos de solvencia

1. Capital emitido y suscrito	525.000
2. Reservas	124.948
2.1. Reserva legal	0
2.2. Otras reservas	124.948
3. Pérdidas	(349.403.80)
3.1 Pérdidas acumuladas	(142,939.31)
3.2 Pérdidas para el ejercicio 2024	(206.464.49)
Capital total	300.544.20

Recursos propios de solvencia = Capital de nivel 1 = Capital ordinario de nivel 1 = Capital total 300.544.20 euros



Información sobre el capital

	Acciones ordinarias de nivel 1: instrumentos y reservas	Cantidad (€)
1	Instrumentos de capital y cuentas de primas de emisión relacionadas	649,948
	De los cuales: Instrumento Tipo 1	649,948
	De los cuales: Instrumento Tipo 2	
6	Capital ordinario de nivel 1 antes de ajustes	649,948
	Acciones ordinarias de nivel 1: Ajustes reglamentarios	
	Pérdidas del ejercicio hasta diciembre de 2024	(206,464.49)
28	Total de los ajustes reglamentarios de las acciones ordinarias de nivel 1	(142,939.31)
29	Capital social de nivel 1	300,544.20
	Capital de nivel 1 adicional: instrumentos	
36	Capital de nivel 1 adicional antes de ajustes reglamentarios	0
	Capital de nivel 1 adicional: ajustes reglamentarios	
43	Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional	0
44	Capital de nivel 1 adicional	0
45	Capital de nivel 1 (capital de nivel 1 = acciones ordinarias de nivel 1 + capital adicional de nivel 1)	300,544.20
	Capital de nivel 2: instrumentos y provisiones	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	0
	Capital de Nivel 2: Ajustes reglamentarios	
57	Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 2 adicional	0
58	Capital de nivel 2	0
59	Capital total (capital total = capital de nivel 1 + capital de nivel 2)	300,544.20

4. Exposición al riesgo y cuantificación del capital necesario

TAM Europe Asset Management A.V., S.A.. ha sido designada como pequeña entidad no interconectada (SNI). Por ello, actualmente no está obligada a elaborar y presentar a su Consejo de Administración un Informe de Autoevaluación de Capital, en el que se analice si los recursos propios son suficientes para cubrir los riesgos asumidos en un plazo de tres años, para su rechazo y aprobación antes de su remisión a la CNMV. No obstante, analiza escenarios de estrés en los que estima el impacto que tendrían sobre el nivel y composición del capital distintos efectos adversos sobre el entorno económico general, la empresa y la exposición al riesgo.

La conclusión es que la situación actual de solvencia es elevada, con un ratio de capital total del 57.88%, muy por encima de lo establecido por la normativa y de los objetivos marcados por la Compañía.



La previsión para un periodo de tres años y el escenario de estrés analizado no muestran variaciones significativas en relación con la adecuación tanto de su capital como de su liquidez a la vista del entorno económico y empresarial en el que opera la Sociedad, así como frente al riesgo.



5. Política de remuneración

El Consejo de Administración determina los aspectos en los que se basará la política general de retribuciones, ponderando y valorando su eficacia para generar y mantener un clima de incentivos que facilite la consecución de los objetivos empresariales y el control de los riesgos asumidos por la Sociedad.

El objetivo es desarrollar prácticas de remuneración cuya finalidad sea:

- 1. Apoyar una cultura del rendimiento basada en el rendimiento personal y que valore y recompense la contribución individual, tanto a corto como a largo plazo.
- 2. Atraer y retener a los empleados, motivándolos para que ofrezcan resultados con total integridad y objetividad.
- 3. Proporcionar el equilibrio adecuado de remuneración fija y variable para reflejar con exactitud los valores y la responsabilidad del puesto desempeñado e influir en los comportamientos y acciones individuales apropiados.
- 4. Promover la gestión eficaz de las políticas de riesgo, así como las normas de control interno y cumplimiento.
- 5. Apoyar el trabajo en equipo y la colaboración entre distintas áreas.

La consecución de estos aspectos permite a la Empresa garantizar que su sistema de remuneración contribuye a la consecución de objetivos globales, sin favorecer una asunción excesiva de riesgos.

El Consejo de Administración es responsable de la política de remuneración, ya que el tamaño y la escala de la empresa no justifican la creación de un Comité de Remuneraciones separado.

Política de remuneración 2024

Miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración percibirán una cantidad nominal como remuneración en su calidad de consejeros.

Directores y cargos similares

También recibirán un salario fijo determinado por su relación laboral con la empresa, que reflejará la experiencia profesional y la responsabilidad.

Además, pueden recibir una bonificación vinculada a los siguientes principios:

- Nivel de compromiso
- Consecución de los objetivos fijados
- Adecuación de la gestión eficaz de los niveles de riesgo

El pago de cualquier prima está condicionado a la situación financiera de la empresa, y su pago no puede tener un impacto negativo en la solidez financiera de la empresa.



El pago de la remuneración de los administradores estará sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas.



Otros trabajadores

Todos los demás empleados no incluidos en el apartado anterior perciben un salario fijo. El personal responsable de Cumplimiento y Auditoría Interna no entra en esta categoría, ya que estas funciones están externalizadas. Por lo tanto, son independientes de las unidades de negocio que supervisan, tienen la autoridad necesaria y la remuneración la fija el Consejo y son independientes del rendimiento de las áreas de negocio que supervisan o controlan.

Los aspectos cuantitativos de la política de remuneración en 2024 figuran en el cuadro siguiente:

Remuneración de los empleados	Consejo de Adminis tración	Alta Directivos y empleados	Zonas comerciales	Otros Empleados	Total	
					1	
Retribución fija	23.93	195.79	0	0	219.72	
Remuneración variable			0		0	
Para el pago	-	-	-	-	-	
Inmediato	-	-	-	-	-	
Pago aplazado						
Otro tipo	-	0	0	0	0	
Para pago inmediato	-	-	-	-	-	
Pago aplazado	-	-	-	-	-	

En 2024 no se efectuó ningún pago de remuneración variable en acciones, instrumentos vinculados a acciones o de otro tipo.

Ningún empleado de la Sociedad recibió una remuneración total superior a 1.000.000 de euros en 2024.